

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Lunes 19 de Agosto de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador, número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

AÑO VI

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

N.º 1258

Se publica todos los días laborables.

El dinero y el honor

La real orden que publicó la «Gaceta» de ayer, llamando a las filas a 12000 reclutas excedentes del cupo de 1894, declara que podrán redimirse a metálico hasta el día 3 del próximo Septiembre aquellos—esto no lo dice la real orden, pero salta a la vista—que dispongan de 1.500 pesetas y quieran emplearlas en beneficio propio y con daño del pobre soldado que carezca de medios para atreverse a dispendio semejante.

Ahora bien: la real orden se funda en un precepto legal, y es, por tanto, legítima de todo punto. No incurre por ella el Gobierno en responsabilidad alguna, y aunque incurriera, no le sucedería por ello contrariedad de monta. En responsabilidad ha incurrido, faltando al respeto debido al Parlamento, al acordar el pago en un plazo solo y con cargo a un artículo del presupuesto que no ha sido votado por las Cortes, de la indemnización Mora, y ahí tienen ustedes al Gobierno tan fresco y tan tranquilo y al país tan manso como un corderillo, tolerando que se dé dinero a los separatistas para que compren armas con que asesinar a nuestros soldados.

Pero, en fin: el caso es que la redención a metálico es cosa, no solo permitida, sino autorizada por la ley y tan clara como la aspiración del ministro de la Guerra a pasar por general institución en fuerza de denunciar a los periódicos que se permiten discutirle, en uso de su legítimo derecho.

La claridad de la ley no impide los comentarios a que, en este punto, se presta. Y los comentarios saltan a la vista. Siendo el servicio militar obligación de todo español, porque la Constitución así lo prescribe, como aquí la ley fundamental del Estado alfonsino no se ha cumplido nunca, y, aun estando plagada de errores, es mejor que sus leyes complementarias, éstas se han encargado de desvirtuar lo poco bueno que tiene, para consagrar los privilegios de la peor y más odiosa de las aristocracias: la aristocracia del dinero.

Que es así, ¿quién puede ponerlo en duda? Para ser diputado, según la ley—una cosa es la ley y muy otra los caciques,—se necesitan los sufragios de los electores. Para ser senador por derecho propio basta poseer determinada renta. Pues lo mismo sucede, aunque al revés, en el Ejército. Para pertenecer a la honrada clase, pundonorosa, de oficiales basta tener vocación y aptitudes acreditadas. Para ser soldado no hay más sino carecer de dinero. Para eximirse del honrado y peligroso servicio de las armas no hay sino tenerle. Y aunque la milicia, como dijo Calderón, es

religión de hombres honrados,

bastan unos miles de pesetas para eximirse del arriesgado honor de pertenecer a ella.

¿Es esto, aunque legal, justo? La conciencia pública responde unánimemente: No. Y el más menguado de criterio diría lo propio. Cuando aún parecía que Castelar era democrata sincero, decía a las Cámaras, en demanda del sufragio universal, en términos que no recordamos ahora, pero en sustancia, lo siguiente: «Cuando hay que defender el honor ó la integridad de la patria, llamáis a la cho-

za del pobre. Cuando el pobre necesita estar representado en las Cortes, prescindís de su voto. Y esa es la verdad: nuestros Gobiernos son avaros de la sangre del pueblo, cuando muchas veces, por su culpa, hay que verterla, y son, a la vez, despreciadores de su voluntad honrada y siempre despierta.

Y así se da el caso de que un precepto constitucional, derogado por una ley que manda a todo español, por ley de honor, defender los derechos de la patria con las armas, se convierta en un mandato irrisorio y el servicio militar en oprobiosa servidumbre, especie de carga para el menesteroso honrado de que fácil y comunmente se libra el rico. Resulta, pues, para las clases acomodadas en general—y salvando honrosas excepciones—que antes que el honor de servir a la patria está el dinero para servirse de ella.

Y resulta, además, que esto convierte a nuestros soldados en algo parecido a mesnaderos de señores feudales, sin que se estime depresiva la condición de los que estiman en más la existencia que el dinero.

Mientras no sea obligatorio para todos el servicio militar, este lamentable y doloroso contraste entre el honor y el dinero se reproducirá constantemente, para afrenta y dolor de los que estiman que los deberes para con la patria son cosa que no debe incumplirse por causa de unas cuantas monedas.

(De La Justicia.)

MINUTA

Ahora bien: ¿Clavijo era loco?

No. Los frenopatas italianos lo llamarían alocado «mattoide»; los frenopatas franceses lo llamarían «desequilibrado», y para no valernos de la relativa ambigüedad de estos calificativos, diremos que su tipo antropológico corresponde a los «regicidas» del Dr. Régis.

Se parece con toda exactitud a los regicidas: en el tipo físico; en su carácter discolo, dependiente de excesiva susceptibilidad; en el desarreglo de conducta; en la tenacidad de una idea incorporable a un principio de justicia, pues se supone víctima de la injusticia; en la idea persecutoria, derivada de esa suposición; algo en el modo de matar, y enteramente en el modo de morir. Se diferencia de ellos en no descubrirse rasgos de misticismo político-religioso, y en obedecer, por lo tanto, a motivos más personales.

Al hacer la afirmación nos referimos a que no era loco inicialmente, lo que no obsta para reconocer las excitaciones que por causa que obraba directa y tenazmente en su vida se le produjeron, siendo muy admisible que en sus distintas vicisitudes experimentara momentos de exaltación y de delirio, que transitoriamente hicieran de un semiloco un loco completo.

Lo que sí se puede decir es que el capitán Clavijo no era un delincuente en el sentido exacto de esta palabra, porque hay diferencia en decir que un hombre es criminal y decir que un hombre ha realizado un acto que se reputa delito. La criminalidad supone un fondo de perversión, la perversión de esta índole es la que no se ve en el proceso de este

desgraciado militar, del que ya se dijo y se escribió en autorizadas columnas, que con su valor sereno y actitud cristiana, redimió todas sus culpas con la grandeza de su muerte.

Definir la diferencia que hay entre los procesos de los delinquentes que lo son y que lo aparentan, nos conduciría a largas consideraciones, y es mejor hacer punto, diciendo que si Jesucristo perdonó a la pecadora «porque había amado mucho», no dejaría irredimido al que en el sufrimiento llegó a la desesperación y tocó en la locura.

RAFAEL SALLAS

REVISTA DEL EXTRANJERO

Un error judicial

De una correspondencia que de Copenhague envían al «Frankfurter Zeitung», tomamos lo siguiente:

«Hace ocho años próximamente que un propietario sueco decidió vender sus bienes y marcharse luego a Dinamarca. Un vecino suyo, el Conde N., se prestó a comprárselos; pero después de hecha la venta, el citado Conde encontró que el vendedor no había procedido con corrección, pues sobre algunas de las tierras que le había cedido, no tenía en realidad ningún derecho.

En vista de ello fué a verlo para hacer la reclamación oportuna, entablándose entre ambos acalorada disputa, que terminó marchándose el Conde muy incomodado.

El propietario, pesaroso de haberse dejado arrastrar a un altercado, que deploraba, decidió ir a ver al Conde y presentarle sus excusas, aclarando además todas sus dudas.

Viendo la mujer que era ya tarde, trató de disuadir al marido y convencerlo de que lo dejase para el día siguiente.

Pero él, sin hacerle caso, se proveyó de un revólver, pues el camino no parecía muy seguro, y se dirigió a casa del Conde. Era una tarde fría de invierno, y la nieve había caído en abundancia, cubriéndolo todo con su blanco manto.

Cuando estuvo en medio del bosque, disparó un tiro con el revólver para asegurarse de que funcionaba bien.

Casi al mismo tiempo sintió un quejido, y corrió en la dirección de donde había partido el lamento, y encontró en el suelo un hombre gravemente herido en la cabeza.

Lo incorporó, y vió con gran sorpresa que era el mismo Conde N.

Al pronto intentó lavarle la herida con nieve derretida; pero en vista de la inutilidad de sus esfuerzos, se aproximó a un puesto de policía, en el que había dos guardias, que le ayudaron a trasladarle allí.

Al cabo de dos horas, el Conde falleció sin haber recobrado el conocimiento.

El propietario fué acusado de asesinato, sirviendo de prueba el que había disparado un tiro, y la bala, que se encontró alojada en la cabeza del Conde, ajustaba perfectamente en el revólver que portaba.

El protestó una y mil veces de su inocencia hasta el último momento; pero, á pesar de ello, fué declarado culpable y condenado á veinte años de trabajos forzados.

Cuando la infeliz mujer supo la triste noticia se volvió loca, y fué llevada á un manicomio, en el que falleció al poco tiempo. Un hijo que tenía se suicidó impulsado por la desesperación.

Pues bien; hace algunas semanas que en una de las cárceles de Suecia falleció un preso, y poco antes de morir confesó que él era el asesino del Conde N., manifestando que le había asaltado hacia ocho años en un bosque con objeto de robarlo, y luego había huído; no sin antes dispararle un tiro de revólver.

El infeliz propietario, inocentemente condenado, fué inmediatamente puesto en libertad; pero de poco le servirá ya, pues, efecto del sufrimiento, ha contraído una enfermedad que agrava singularmente el recuerdo de haber perdido á causa de este funesto error á todos los suyos.

Una nueva Babel.

Aún no está edificada; es un proyecto, proyecto gigantesco, vertiginoso, en el que las sombras de Piranés y Jonh Martin parecen haber colaborado, y que servirá por lo menos para dar una idea del estado de exaltación en que la Exposición de 1900 ha puesto á muchos cerebros franceses.

El autor de este proyecto, que puede calificarse de babiloniano, es M. Cosnefroy, y su concepción ha dejado tamaños á todos los que hasta aquí habían sido presentados.

El pensamiento concebido por Cosnefroy es el de edificar un monumento que él califica de «monumento único» y que será de tal magnitud, que podrá contener no solamente la próxima exposición sino todas las demás que Francia quiera organizar en todo el siglo XX. La de 1900 no ocupará más que el piso bajo y con él le bastará y sobraré, pues el tal piso no medirá menos de 600 metros de lado por 100 de altura.

Otros dos pisos serán más tarde edificados, y servirán para que en ellos se establezcan las Exposiciones futuras; y como digno remate de este colosal edificio, se construirá una torre de 80 metros de lado por 400 de altura, la cual encerrará en sus enormes costados galerías monstruos, teatros, salas de conciertos, observatorios y jardines como desde el tiempo de Semíramis no se habían vuelto á ver, ni aun en sueños.

Y para construir esto no ha de emplearse más que piedra, poco ó muy escaso hierro y muy escasa madera.

El lugar del emplazamiento de esta moderna Babel, será (si se realiza el proyecto, lo cual es dudoso), en la meseta de Meudon, y ocupará, con todos sus anexos, 69 hectáreas y veinte áreas de terreno, para cuyo efecto tendrán que talar todo el bosque que allí existe.

PULCY

Noticias políticas

De un colega:
 «Un maestro de hacer comedias».
 ¿Quién será?
 Porque hay tantos en la política española...
 Los soldados que van á Cuba serán tratados tan bien por la Compañía Trasatlántica, que tendrán «hasta refrescos con nieve».
 ¡Es mucha Trasatlántica!
 Luego veremos las cuentas.
 A ver si nos dejan «helados».
 Un tren de mercancías de la línea del Norte alcanzó en la estación de San Martín á otro de viajeros, procedente de Zaragoza.
 Y le destruyó casi por completo.

Para evitar estos choques no hay otro medio que el que proponía un célebre caricaturista.

Colocar una butaca en el frente de cada máquina y sentar en ella á un consejero de ferrocarriles.

Se ha indemnizado al súbdito americano Mora por bienes que dice ha perdido.

Y esos bienes, ¿quién los posee?

Porque tendría gracia que ahora los adquiriera Mora por unos cuantos céntimos.

Y entonces habría que indemnizar el sentido común.

Lo de Cuba

Expedición filibustera

Hé aquí algunos datos de una comunicación de los separatistas al comité de Nueva York, relativa al desembarco en las costas de Cuba de la expedición capitaneada por Carlos Roloff y Serafin Sánchez.

«Habían fletado dos goletas para llevar los hombres y material de guerra; por algún tiempo estos dos barcos estuvieron anclados en los Dos Cayos de las islas Bahamas, recibiendo día y noche cargamento y hombres que salían, aprovechando toda oportunidad, de varios puntos de la Florida, en vaporcitos y lanchas pescadoras. Mientras ocurría, las dos goletas enarbolaban la bandera inglesa. Una goleta cargó 500 rifles de los mejores, 550 machetes, 600 revólvers y 500 libras de dinamita, para volar puentes, ferrocarriles y fuertes, y medio millón de cartuchos. En este buque se embarcaron Roloff y Sanchez y 278 hombres, muchos de los cuales habían figurado en la guerra del 68.

«En la otra goleta iba de jefe José María Rodríguez y 75 hombres, consistiendo el cargamento en 175 rifles, 120 machetes, 250.000 cartuchos y dos cañones de montaña, que se dice pueden dispararse cargados en el lomo de las mulas. Carlos Roloff iba acompañado de esta plana mayor: coronel Rogelio Castillo, teniente coronel Rosendo García, comandante Higinio Esquerre, id. Enrique Loymas del Castillo, id. Rafael Vivanco, capitán Aurelio Noy, cirujano general (con grado de coronel), Fermín Valdez Dominguez, Francisco Regueyra, Casimiro Regueyra, Manuel Ardereje y Blas García. En la expedición iban también varios americanos y entre ellos dos polvoristas.

«Las dos goletas, aprovechándose de un viento fuerte favorable se hicieron á la mar, encontrándose en el camino á dos cañoneros españoles de poco andar, que no las molestaron, y así llegaron felizmente cerca de Trinidad, en la costa Sur, donde desembarcaron sin estorbo durante la noche hombres y pertrechos de guerra, protegidos desde tierra por una partida de hombres montados que había destacado al efecto el cabecilla Zayas.

Noticias varias

El general Blanco ha remitido un telegrama al Gobierno en que da buenas noticias de la campaña de Mindanao.
 Dice que continúa la construcción de lanchas cañoneras con destino al lago de Lanao.
 Añade que muchas familias de la ranchería de Jugayán se han prestado á habitar entre los españoles en Lanao.
 Entre los que han ido á habitar con los nuestros hay el sultán Oteig de Lumuban con toda su ranchería.
 Dice un periódico de Pamplona que al abrir los cimientos para una casa que se trata de construir en un solar de la calle de Navarrería, se ha encontrado una estatua de hierro, que según personas in-

teligentes, data desde el tiempo en que España fué provincia romana.

Para que se vea el progreso que en el ramo de Guerra y Marina ha realizado Italia en 20 años, publica «La Stampa», de Turin, el siguiente cuadro comparativo:

En 1874 la marina se componía de 40 buques de guerra y 25 transportes con un total de 335 cañones y 13.361 hombres de dotación. En Enero de 1891 la flota se componía de 260 naves con 715 cañones y 19.224 hombres de tripulación.

Los soldados en activo, que en 1874 eran 204.255, ascendieron á 276.013 en 1891.

Los presupuestos de guerra y marina han crecido en proporción. Para el primero se gastaban en 1874 L. 192.011.764 y en 1892 los gastos ascendían á L. 250.893.965. En las dos mismas fechas la marina costaba á Italia L. 36.340.921 y L. 111.210.466 respectivamente.

Los italianos pueden decir que si buena marina tiene, buenos dineros les cuesta.

La superstición en Austria en el siglo XVII. Demoliendo hace pocos días una casa en Waidhofen, se han hallado en el grueso de un muro un gallo y una gallina momificados.

Se cree que estos animales fueron emparedados vivos cuando la construcción del edificio, en 1606. En esta época, y según la creencia popular, tales sacrificios «espantaban los malos espíritus», y la previsora medida era tanto más necesaria cuanto que la nueva edificación está próxima á un cementerio.

CRONICA LOCAL.

El sábado á las siete fué conducido á su última morada el cadáver del que en vida fué nuestro amigo D. Francisco Ribas.

El séquito fué tan numeroso que al llegar el carruaje fúnebre á la Puerta de Jesús los acompañantes llenaban todo el paseo de la Rambla.

Precedían al coche fúnebre doce individuos de cada uno de los asilos de Caridad que para hombres ó mujeres existen en esta población, y ciento veinte parejas de operarios de las fábricas de la Casa Ribas, todos provistos de hachas.

Además de esta verdadera procesión de servidores y agradecidos del finado, alumbraban la carrera multitud de muchachos en traje talar con grandes hachones, y seguían detrás del atahud centenares de muchachas que hallan decoroso modo de sustentar á sus familias en los múltiples establecimientos fabriles de los hermanos Ribas.

Presidían el duelo el Delegado de Hacienda, el Secretario del Gobierno Civil y algunas otras autoridades y allegados al difunto.

El Obispo de la Diócesis concedió cuarenta días de indulgencia á todo el que rezara por el alma del difunto.

Hoy se celebra en el Arrabal de Santa Catalina la fiesta callejera dedicada á San Majín.

El Alcalde de Palma nuestro particular amigo D. Jaime Salom hallase enfermo desde hace algunos días, é imposibilitado de asistir al despacho.

Deseámosle pronto y completo alivio.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer tarde al Velódromo de «Son Español» para presenciar las carreras de velocípedos, las cuales se efectuaron sin ningún incidente desagradable.

Los espectadores aplaudieron á los carreristas que con frenesí se disputaban los premios.

Las carreras resultaron brillantes.

Por el Gobierno civil de esta provincia se dispone la requisitoria y captura de los presos Juan Fernández Pascual, natural de Toledo, de 38 años de edad, soltero; Alfonso Antonio Conde, natural de la Coruña, soltero; José Álvarez Dit (a) Fustaco, natural de la Pedrera, soltero; Juan Aguado Gil, natural de Pedraza, de 31 años, soltero y Benito Suarez Navaliego, vecino de Gijón, de 19 años, soltero, fugados de la cárcel de Gijón el día 12 del actual.

Ayer se celebró en el molinar de Levante la acostumbrada fiesta anual, asistiendo numerosas familias de esta capital que dieron mayor animación á los festejos.

D. Miguel Serra Cardona, Director de la banda de guitarras, bandurrias y laudes, titulada «Estudiantina Serra», en atento B. L. M. pone á nuestra disposición el local que ocupa este nuevo Centro musical, calle de San Bartolomé, 5, 3.º

Agradecemos la atención.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 25 del actual señalado para dos corridas de novillos en la plaza de esta Capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones: De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:40 tarde.

De Manacor á Palma á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

Notas: En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 12 de Agosto de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado ampliar las siguientes consignaciones de gastos en el presupuesto corriente:

	Pesetas.
Empedrados por subasta	35.000
Obras en la Casa Consistorial	30.000
Jornales de albañilería	25.000
Total	90.000

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación para ante la Junta municipal por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.—El Secretario, Guillermo Roca.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 17 1,30 t.

Se han presentado á las autoridades 21 individuos de la partida republicana levantada en Choval, con cinco carabinas; los restantes son perseguidos.

El Gobierno nada teme sobre la agitación de Gandía y Denia.

Madrid 17, 10 n.

En vista de que el general Martínez Campos ha manifestado que no necesita más refuerzos de los que le envía el Gobierno, se desistirá de llamar á los escadentes de cupo de 1894.

Háblase de relevar al Capitán general de Cartagena, enlazándolo con un hecho reciente acaecido en el ramo de marina.

Indicase al general Butler para sustituirle.

Madrid 17, 10:45 n.

Cuatro de los individuos de la partida republicana que no se presentaron, se internaron en la provincia de Segorbe.

La partida mandábala Pepe de la Maestra, hijo del pueblo de Chovar.

Madrid 17, 11:10 n.

La «Gaceta» publica un decreto anunciando que el día 9 de Septiembre, á las tres de la tarde, se verificará en el Ministerio de Hacienda la subasta del arriendo de expedición de cédulas personales.

El tipo señalado para el arriendo á las Baleares es de 194.684 pesetas, con un depósito previo de 3.893.

Madrid 18, 10 n.

La prensa acoge el rumor de que algunos jueces municipales recientemente nombrados para Madrid no estaban matriculados en el Colegio de Abogados y no poseen el título correspondiente.

Elogiase la sinceridad y sencillez del parte oficial de la acción de Peralejo, publicado en la «Gaceta».

Madrid 17, 10 n.

Dícese que la nueva operación del Banco de España con el ministerio de Ultramar se reduce á la apertura de un crédito de 25 millones de pesetas al tipo de 4 por 100 de interés anual.

Se dispondrá de dicha cantidad á medida que lo exijan las necesidades de Cuba, después de agotarse los créditos anteriores.

Dicho préstamo se garantizará con los títulos de las acciones de Cuba.

Madrid 18, 10 n.

El Juez de Bayamo ha llegado á Madrid.

Declara que Maceo ha ordenado que se mate á todos los blancos y negros que sea posible, dejando á los negros y á las blancas para propagar la raza mulata.

Cree que los pocos blancos que hay insurrectos dejarán la insurrección.

Añade que entre los insurrectos achácase á Maceo la muerte del cabecilla Martí, dando aviso al coronel Sandoval, quien preparó una emboscada, en la cual sucumbió Martí.

Este se proponía marchar á la Florida para reclutar expediciones de blancos, porque no se fiaba de Maceo.

Madrid 18, 10 n.

El juez de Bayamo añadió que los cabecillas de la pasada guerra no solo han despreciado el llamamiento de Maceo, sino que alguno, como Fonseca, que reside en Guantánamo, donde hay una partida de 400 hombres, contestole que era probable que se reuniera con éstos para ir á combatirle.

La escuadra española se proveerá de carbón en Algeciras, regresando después á Tánger, donde permanecerá hasta que se establezca en Fez el consulado español.

Madrid 18, 10 n.

Barcelona.—Zarpó el vapor trasatlántico «Montevideo», conduciendo los escuadrones del Rey y de Arlaban y una batería de montaña.

La despedida ha sido entusiasta y el gentío era inmenso.

Madrid 18, 10 n.

Háblase de celebrar un concurso entre los catedráticos de los Institutos para unificar los programas de las asignaturas de segunda enseñanza.

Los programas que se aprueben obtendrán la exclusividad para la venta.

Madrid 18, 10:45 n.

Se ha verificado solemnemente el acto de la colocación de la primera piedra del monumento que ha de erigirse á la memoria del emperador Guillermo I de Alemania.

Los socialistas de Suiza hacen saber á sus compañeros de los demás países, que no emigren á Suiza si no quieren exponerse á sufrir miserias y privaciones.

En Praga ha sido preso el periodista Vezoley, por haber publicado un artículo en el cual se hacía la apología del asesinato de Stambulof.

Madrid 19, 4:15 m.

Recibídose varios despachos de Cuba, que afectan á los servicios de aquella isla.

Nada tratan de operaciones.

El general Martínez Campos se encuentra actualmente en Santa Clara.

El señor Castellano ha confirmado que formalizará la anunciada operación de 25 millones de pesetas.

Se ha desmentido que exista el cólera en Cuba.

La semana próxima se hará la anunciada combinación de secretarios de Gobierno de provincias.

Hoy se reúnen los huelguistas de Alcoy para resolver la huelga.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 25 Agosto de 1895, á las tres y media gran novedad—función monstruo—dos corridas en una misma tarde—ocho novillos—dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillearán y matarán á estoque cuatro toretes de dos yerbas (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascola (A bacete), con divisa anaranjada y negra.

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Pretel, Lolita, de 16 años, y A. Angela Pagés, de 17 años.

Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.

Banderilleras: Julia Carrasco, de 17 años.—

Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munubeu, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.

Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre cuadrilla infantil de niños barceloneses, que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

Patata y Mellaito

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbas) de la misma ganadería.

Los novillos lucirán preciosas moñas y banderillas de lujo.

Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsoliu.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entrada, 12:50 pesetas.—Balconcillos de 1.ª fila, sin idem, 3 id.—2.ª fila y barreras, sin idem, 2 id.—Entrada general y á palcos, 1:50 id.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0:75 id.—Sol: Palcos sin entradas, 4 id.—Barreras sin idem, 0:50 id.—Entrada general, 1 id.—Medias entradas, 0:50 id.

Sólo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.

HUMORADAS

En una casa de la calle de Alcalá, donde hay un cuarto para alquilar, se lee el siguiente anuncio: «Hora en todos los pisos.»

Un individuo ve el cuarto desalquilado en compañía del portero y busca inutilmente el reloj en todas las habitaciones.

—Oiga usted, portero, ¿dónde puede verse la hora?

—¡Ahí, señor, en el reloj de «La Equitativa»!

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DEL COMERCIO
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACION
 DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO
Las Baleares

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	4'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA
 DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
 LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 San Juan, 20
 Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacios, y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895. El director,
 Eusebio Pascual.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arrecibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 22 de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. L. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
 SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler